



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Octubre de 1.988

Expediente Nº 8.048/85

RES. Nº 404/88

VISTO:

El pedido efectuado por la recurrente Srta. Martha Elizabeth Morales, L.U. Nº 15.625, alumna regular de la carrera del Profesorado en Matemática y Física Plan 1981/87 modificado en el sentido de solicitar el pase al Plan 1987 de la misma carrera;

Lo informado por el Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por reconocidas a la alumna Srta. MARTHA ELIZABETH MORALES, L.U. Nº 15.625 las asignaturas aprobadas en la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA Plan 81/87 modificado para el PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA Plan 1987 de esta Facultad de Ciencias Exactas, / de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA
Plan 1.987

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA
Plan 1.981 (modif.)

INTRODUCCION A LA MATEMATICA
A.L.G.A.

por
por

Introducción a la Matemática
A.L.G.A.

FUNDAMENTOS DE QUIMICA I

por

Química General

INTRODUCCION A LA EDUCACION

por

Introducción a la Educación

Son: 4 (cuatro) materias aprobadas por equivalencia.

CONDICIONADA:

- En cuanto a ANALISIS MATEMATICO I la alumna debe rendir una prueba de equivalencia con los siguientes temas:

a) Función de dos variables y b) Integración de Función de dos variables.

Acordándosele un plazo de hasta el 31 de julio de 1.989 a tales fines.

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...///

RES. Nº 404/88

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los Trabajos Prácticos regularizados por la recurrente son equivalentes y válidos por el período determinado por las reglamentaciones en vigor.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma / de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.



Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas